

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Sábado 16 de Diciembre de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.565

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Piazza Mayor, 3, Cáceres

Más del pantano "Armiñán,"

Día de júbilo por el presente y de gratas esperanzas para el porvenir fué en este pueblo el día 11 del presente. Muy justos y bien merecidos los obsequios y los aplausos tributados a cuantas personas se interesan por la obra del pantano, y por las promesas que hacen esperar la subvención del Estado como premio a las iniciativas y esfuerzos de la Sociedad de Regantes. Yo como vecino no escatimo mi aplauso y conservaré gratitud eterna para todos los bienhechores del pueblo, incluso para aquellos que solo pueden aportar el buen deseo.

Por lo mismo me permito, valiéndome de EL NOTICIERO, recordar algo, que al menos yo no olvido, de un hombre tan modesto que huye cuanto puede de la exhibición y del aplauso.

La Sociedad de propietarios constructores del pantano se constituyó en 1908, mediante escritura y el notario que lo autorizó, con previsión superior a la de los socios, hizo saber a estos la existencia de una ley por la cual obras como la proyectada son subvencionadas por el Estado; es más, yo recuerdo que se ofreció para cuanto fuera necesario en la construcción, recomendación y resolución del expediente. Prueba de todo esto es la cláusula décima de la escritura que dice:

«La misma comisión solicitará la ayuda del Gobierno mediante subvención para ayudar a las obras dadas la índole de éstas; cláusula escrita por los consejos del notario.»

Posteriormente, en más de una ocasión, y según mis noticias, hasta por cartas el mismo notario aconsejó que se solicitara la subvención.

En un número de EL NOTICIERO, si no recuerdo mal, del mes de Marzo, apareció un artículo firmado por M. M. en el cual se dió a conocer la obra del pantano, se elogió lo elevado del propósito y los sacrificios de los regantes, sosteniendo lo era un deber de todos los hombres de valía en la región, ayudar para que el Gobierno concediera la subvención, porque nuestro país es muy escaso en iniciativas como ésta, y si las primeras fracasan, arruinando a los iniciadores, se mataría el estímulo para otras empresas.

El trabajo de M. M. basaba desapercibido, pero la colección de EL NOTICIERO lo atestigua, allí se dió todo cuanto se ha dicho después por escrito y de palabra, hasta en elocuentes discursos.

Seguramente que el señor Armiñán recordará las noticias que del pantano de Aldeanueva le comunicó por telegramas y cartas su gran amigo don Florencio Trujillo, que éste dirigió a ruegos del mismo notario, y las contestaciones del señor Armiñán quizás fueron el punto de partida, la idea luminosa que inspiró el propósito de acogerse a la protección del señor director de Obras públicas, que ha dado por resultado el hermoso acto que tantas esperanzas nos ha hecho concebir.

Pues bien, ha estado en Aldeanueva el modesto funcionario a quien aludo; no tomó parte en los festejos y a la hora de los brindis en oscuro rincón, mezclado entre

los espectadores oía atentamente, aplaudiendo con frecuencia. Terminada la fiesta alguien le preguntó: ¿que le parece a usted de esto? y el interpelado con aire de satisfacción contestó: magnífico, veo en vías de realización mi plan, la idea que enuncié hace tres años y vengo sosteniendo.

Un ruego a los lectores de EL NOTICIERO, que no se vea en esto censuras para nadie, que no se cre que trato de amenguar los servicios de nadie, pero que se me reconozca el derecho a tributar un elogio al primer iniciador y mantenedor de la solución que la obra del pantano pueda tener.

Dispense usted señor Director, que por circunstancias personales no revele hoy mi nombre y firme solo,

Un vecino de Aldeanueva.
13 Diciembre 1911.

DESDE MADRID

Hay novedades políticas, m. jor dicho, se cuenta que va a haberlas.

Por esta circunstancia en los sitios de reunión de la gente política predomina más animación que la acostumbrada.

De lo que se dice y murmura vamos a hacer un resumen.

Comencemos por el ministro de Hacienda.

El señor Rodríguez quiere presentar al Parlamento unos presupuestos en los cuales no habrán de figurar aumentos algunos.

Lo hizo saber a sus compañeros de gobierno una, dos y más veces, todas las que tuvo ocasión, ya en las reuniones que celebraron, ya siempre que, por cualquier circunstancia, se encontraba con ellos.

Los ministros, en su mayoría, nunca le ponían buena cara al señor Rodríguez cuando los asediaba para que no recargaran los presupuestos de sus respectivos departamentos ni con un céntimo más.

Pero los ministros confiando en las complacencias de don Tirso no le hicieron caso, hasta el punto que, confeccionan sus presupuestos consiguiendo los aumentos que se proponían.

Llegan a poder del señor Rodríguez los presupuestos, y después de examinarlos, exclamó: «Esto no puede ser! ¡Se me atiene o me voy del Gobierno!»

Y dicho y hecho. Invita un día, muy pocos hace, a almorzar al señor Canalejas, y durante el almuerzo, le expone su decisión en estos ó parecidos términos:

Como ni Gasset, ni Luque, ni Jimeno, ni Barroso, me han atendido al confeccionar sus presupuestos, porque si los aceptase así, creamos ipso facto al déficit, yo he resuelto anunciarle que busque otro ministro de Hacienda.

El señor Canalejas no creyó mucho en las palabras de don Tirso, y aunque trató de disuadirle, no lo consiguió, pero contaba con que no las llevaría a la práctica.

No fué así, y como la resolución del ministro de Hacienda era irrevocable, pensó el jefe del Gobierno en un sustituto. Se acordó de Navarrotreverter, y a él se fué con la cartera de Hacienda.

El señor Navarrotreverter, que conoce perfectamente todo lo que en la situación económica de la Hacienda ocurre, declinó el ofrecimiento. Yo no puedo en 15 días preparar unos presupuestos teniendo en cuenta las circunstancias anormales que atravesamos.

Esto ha dicho el señor Navarrotreverter al señor Canalejas.

El conflicto pues, seguía y no había solución posible.

Se pensó en otra.

El señor Canalejas provistaría Gracia y Justicia y el se encargaría, además de la presidencia y de Hacienda porque de esta manera y con su autoridad de jefe podría obligar a los ministros a que desistiesen de esos aumentos.

No sabemos, si a esta última solución aprueba el jefe del Gobierno. Los rumores de crisis, a todo esto, acentuándose más.

Un rotativo afectó a la situación los niega fundándose en que ya está solucionado el asunto de los aumentos.

No es verdad. Los aumentos son mantenidos por sus autores y solo transigiendo el señor Rodríguez podrá ser cierta esa solución. Como el señor Rodríguez no puede, porque sinó el déficit era inminente he ahí que estamos lo mismo que el primer día que se planteó el conflicto. Esto se cuenta y como lo cuentan nosotros lo contamos.

Más hay, pero lo dejamos para otro día.

EL CORRESPONSAL.
Madrid 15 de Diciembre de 1911.

= MINUTA =

¡POBRES POETAS!

No cantes poeta, no cantes. Cuelga tu lira y abandona el Parnaso de ilusiones y ensueños. Deja que tu imaginación descanse en la soledad corrolosa de las realidades presentes...

Mira que la vida se precipita acelerada en la pendiente de los años. Que el tiempo es la única realidad y los años los únicos consuelos de toda una vida llena de esperanzas...

Si eres joven ¡qué de ilusiones y proyectos! ¡qué porvenir más alagüeño tu alocada imaginación preparal.. Y no piensas que los años, implacables enemigos del hombre, todo te lo echarán abajo. Llegarán las fechas por ti marcadas, y aquellas ilusiones que tanto sueños te quitaron no las verás realizadas, y tus ojos anegados en lágrimas volveránse a atrisados tiempos llorando la pérdida de tantos años empleados en estériles proyectos que solo sirvieron para acibarar tu vida, cuando debió ser más dulce y placentera...

Entonces será cuando te des cuenta de tus sueños de enamorados poeta, convenciéndote de lo ilusoria que fué tu juventud; y llorarás desconsolado los irrecuperables años con lágrimas del corazón, no con el llanto que tu imaginación juvenil componía en delicadas estrofas, para encanto del que te leía y enternecimiento del que te comprendió...

Pero ya no encontrarás alivio para tu amargada existencia y ¡tan sólo llorarás tus penas! que ni siquiera una de tantos coma tu alegraste, acudirá en tu auxilio para consolarte...

Y es que la desilusión más grande de la vida, son los años perdidos, aunque la juventud fuera eterna.

Hifler.

PLEITO INTERESANTE

POR UNA INFORMACION FALSA

Vamos a dar cuenta de un caso novísimo y de mucho interés para todos los periódicos españoles, pues los precedentes que del mismo pudiesen resultar habrán de ser tenidos muy en cuenta por los que escriben en la prensa ya que dichos precedentes envolverán la aplicación inmediata a hechos parecidos que puedan ocurrir ó hubieran ocurrido ya.

Conque mucha atención porque la importancia del hecho lo requiere para los profesionales ó aficionados al periodismo.

España Nueva publicó el año pasado un telegrama aludiendo a un suceso ocurrido en una ciudad levantina.

En dicho telegrama se afirmaba que la hija de una autoridad canalejista de la citada ciudad, se había dejado raptar por un sacerdote de quien tenía, ó había tenido, dependencia escandalosa.

La noticia en cuestión fué copiada por otro diario por EL Liberal en los mismos términos que España Nueva la había publicado.

Habiendo resultado falsa la rectificación España Nueva al día siguiente y a continuación lo hizo también EL Liberal.

El padre de la muchacha, preciosa joven de quince años, justamente indignado y no obstante la rectificación espontánea en los diarios aludidos pensó en la acción de la justicia. De esta no optó por el procedimiento criminal que parecía lo más lógico ante la injuria y calumnia que con su hija se había cometido, sino por el procedimiento civil pidiendo daños y perjuicios no a España Nueva que fué quien primero dió la noticia sino a EL Liberal que la copió.

El abogado a quien se le encomendó la defensa hizo valuar los daños y perjuicios para la señorita en la cantidad de 30.000 duros reclamados judicialmente a la empresa propietaria de EL Liberal. A dicha empresa la defiende el elocuente letrado don Melquiades Alvarez.

El fundamento en que se apoyó el abogado de la joven para pedir los 30.000 duros es que la noticia objeto del litigio vino a entorpecer, ó mejor dicho, a impedir el matrimonio de aquella.

El juzgado de Madrid donde se tramitó la demanda, encontrando justas las razones alegadas en favor de la señorita, condenó al director de EL Liberal—no a la empresa propietaria del mismo—al pago de los 30.000 duros a la joven injuriada y además el pago de costas y publicación de la sentencia en varios periódicos.

No habiendo sido admitida por el Juzgado como el abogado de la señorita pedía, el cual es el señor Cierva, la responsabilidad subsidiaria de la empresa propietaria de EL Liberal, se apeló a la Audiencia y esta señaló para el día 15 de vista y en la cual ha de determinarse si es el director ó la empresa quien ha de abonar los 30.000 duros de referencia, ó ni el uno ni la otra.

Ahora bien, la resulta de este pleito pudiera servir de precedente para pedir y para otorgar otras indemnizaciones parecidas. Además con esa resultante sabremos a quien corresponde abonarlas si a las empresas ó a las directivas de los periódicos.

Mucho se discute entre periodistas el pleito en cuestión cuya importancia a ninguno se le ocultará para el porvenir de cualquiera campaña que se emprenda ya personal ya elocuentemente.

Esperemos el resultado.

Cuestión resuelta

Con motivo de la anómala situación creada por la falta de asistencia de gran número de diputados que evitaba la constitución de la Diputación provincial, paralizando su vida, el ministro de la Gobernación ha dictado el Real orden que sigue y que como nuestros lectores podrán apreciar va dirigida a normalizar las funciones administrativas que le están encomendadas, y que se publicó en un BOLETIN OFICIAL extraordinario correspondiente al día 14 del actual.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha de ayer, me comunica la siguiente Real orden:

«Vista la consulta que dirige V. S. a este Ministerio, manifestando que esa Diputación provincial no ha podido reunirse y que por tanto está sin designar la Comisión provincial.

Resultando: Que por Real orden de 21 de Octubre del corriente año se resolvieron los recursos interpuestos ante este Ministerio, declarando válida la constitución interina de esa Diputación, incluso la elección de Mesa definitiva y anulando lo actuado por aquella a partir del momento en que se declaró abierto el período semestral por V. S., disponiendo al mismo tiempo que se convocó a esa Diputación para celebrar las debidas sesiones y resolver en ellas acerca de los extremos que la ley previene.

Resultando: Que esa Diputación ha sido convocada y no ha podido constituirse por falta de número de diputados.

Considerando: Que se trata de un caso verdaderamente excepcional, no

previsto por la ley y acerca del cual se impone adoptar una resolución inmediata, no sólo por los servicios que a la Diputación afectan y necesario funcionamiento de la misma, sino por encontrarnos en un período en el cual con arreglo al artículo 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, las Comisiones provinciales tienen forzosamente que actuar en un plazo marcado de quince días, para resolver las reclamaciones é incidencias de la última renovación biennial de los Ayuntamientos, acto que no puede diferirse, tanto más, cuanto dichas incidencias deben quedar resueltas para que los Ayuntamientos se constituyan normalmente el día 1.º de Enero, como previene la ley municipal vigente.

Considerando: Que en casos análogos de imposibilidad de funcionamiento de la Comisión provincial, que por la ley sustituye a las Diputaciones, cuando estas no funcionan en Asamblea, se han dictado por la Administración central, las disposiciones necesarias y complementarias de la ley a fin de habilitar la Comisión provincial que necesariamente tiene que estar en funciones constantes, como se comprueba por el Real orden de 14 de Agosto de 1885 y el artículo 3.º de ley de 16 de Febrero de 1909.

Considerando: Que no es posible prescindir de un organismo tan importante en estos momentos como la Comisión provincial de referencia; se hace preciso contestando la consulta de V. S. que sin pérdida de momento se habilite la entidad que con carácter interino y mientras se designa la propietaria, por existir las circunstancias actuales deba funcionar.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Que teniendo V. S. presente lo prevenido en los artículos 13 y 92 de la ley provincial vigente, designe la comisión provincial anterior a primero de Mayo del corriente año, completándola con los suplentes de los salientes, si estos continuasen en funciones, ó de otro modo entre los diputados de mayor edad, guardando las prescripciones del indicado artículo 13 de la vigente ley provincial, a fin de que estén representados todos los distritos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

—Madrid 13 de Diciembre de 1911.—

A. Barroso.—Señor Gobernador civil de Cáceres.

Cumpliendo con lo ordenado en la preinserta Real orden y estando constituida la comisión provincial anterior a 1.º de Mayo del corriente año por los señores don José Fontán Centeno Vicepresidente, y don José Ibarrola Muñoz, don Pedro Felipe Gutiérrez Hernández, don Emilio Herreros Esteban, don Juan Agustín González Peña, don Daniel Cáceres García y don Fernando Muñoz Fernández de Soria, Vocales; este último en sustitución de don Gonzalo González Borreguero, que era en aquella fecha Presidente de la Excm. Diputación provincial, siendo los suplentes de estos señores, don Luis Díaz López, don José Boyero Montemayor, don Braulio Miguel Fernández de Llancho y don García Muñoz Torres, he acordado designar la Comisión provincial que se previene en mencionada Real orden y ateniéndome a las prescripciones que en la misma se citan, en la siguiente forma:

Vicepresidente

D. José Fontán Centeno.

Vocales

D. José Ibarrola Muñoz.
Pedro Felipe Gutiérrez Hernández.
Fernando Muñoz y Fernández de Soria.
Carlos de Ojeto y Godínez de Paz.
Filiberto Iñiguez Martín,

no teniendo representación el distrito de Naval Moral, por no tener aprobadas sus actas sus representantes, quedando convocada la citada Comisión provincial a sesión extraordinaria para el día 18 de los corrientes, a las diez y ocho del mismo, en el local que acostumbra en el Palacio provincial a celebrar sus sesiones, con el fin de resolver las reclamaciones y protestas electorales, así como los demás asuntos que por ministerio de la ley están encomendados a dicho organismo, encareciendo a los señores Di-

Las sentencias

Aun no se sabe de una manera positiva el número de sentencias de muerte acordada por el Consejo de guerra que ha entendido en el proceso de Cullera.

Todos los periódicos de la noche consignaron el número de seis, dándole algunos como muy cierto, confirmando los de esta mañana. Solo el periódico ABC afirma que son siete y no seis las penas de muerte dictadas, fundándose en que el ministro de la Gobernación señor Barroso, el hablar ayer con los periodistas les dijo que las sentencias se habían dictado de acuerdo con la petición fiscal.

Esta madrugada predominaba la creencia de que las sentencias de muerte eran seis y hoy resultan ya siete.

Confírmase que existe un escrito del capitán general de Valencia señor Echagüe, en el que éste dictamina que en cuatro de los sentenciados concurren circunstancias que podrían hacerles acreedores de que se les conmutase la pena de muerte por cadena perpetua.

El Gran Oriente de la Masonería está gestionando el indulto de los condenados.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha empezado ya a hacerse el apuntamiento de la causa.

Mañana le será entregada ésta al fiscal y cuando éste termine su estudio, estará ocho días a disposición de los defensores.

Para evitar demoras en la tramitación, se habilitarán los días festivos.

Las silbas

Los abonados del Teatro Real al turno segundo, se proponen repetir la silba de anteanoche contra la empresa de dicho coliseo, por no modificarse el repertorio de las obras.

Los republicanos

El señor Azcárate ha enviado una carta al señor Lerroux en la que dice, entre otras cosas:

«Le manifiesto que lo que se le encargó (el manifiesto) no responde a lo que se convino, absteniéndose por eso de firmarlo los conjuncionistas».

Esta declaración ha sido muy comentada.

Muchos republicanos deploran la desunión de las minorías republicanas, diciendo que han sufrido un golpe brutal.

Lo de Vigo

El diputado por Vigo señor Urzaiz ha conferenciado con el señor Canalejas sobre el conflicto aún persistente entre aquella población y el Gobernador de Pontevedra señor Boente.

Viajes

El próximo jueves saldrá para Cádiz el ministro de Marina señor Pidal.

El próximo martes es esperado en Madrid el capitán general señor Weyler.

En el próximo mes de Enero irá a Sevilla el exministro señor Cierva para asistir a un banquete con el que le obsequiarán los conservadores de aquella ciudad.

De crisis

Persisten los rumores de crisis provocada por el señor Rodríguez.

Oficialmente niegase la exactitud de tales rumores.

Los conservadores, llenos de gozo, afirman que solo les falta un mes para hacerse cargo del poder.

El pleito de «El Liberal»

Todos los periódicos de la mañana dedican lugar preferente al pleito entablado contra El Liberal reclamándole 30.000 duros como indemnización por una noticia inexacta contra una señorita, copiada de un telegrama publicado por el periódico España Nueva.

La causa resulta de un interés enorme habiendo infinidad de opiniones.

Esta tarde continuará la vista de esta causa, prosiguiendo su discurso el señor Cierva abogado de la parte actora.

Es seguro que resulte lo que sea este asunto llegará en última instancia al Tribunal Supremo.

De París

Telegramas recibidos hoy de París dan cuenta de que ayer prosiguió en el Congreso francés la discusión sobre el tratado franco alemán y que el diputado socialista

Asegúrase que según el proyecto de presupuestos generales del Estado que han de discutirse tan pronto se abran las Cortes, se suprimen las audiencias territoriales y se crean salas de lo civil en las audiencias provinciales.

Se ha remitido por el Gobierno civil a informe de la junta de Gobierno y Patronato el expediente formado sobre la petición de que se anule el acuerdo de la Junta municipal de Serreñón, por el cual se nombraba médico titular a don Melchor Fernández Martínez, solicitando se haga nueva elección.

También se ha enviado a informe de la Comisión permanente de Sanidad el expediente de Alía, pidiendo la rectificación y clasificación del partido médico.

Se vende la casa número 25 de la plazuela de la Concepción. Razón: Plaza 12.

Se ha dispuesto que los cónsules de España en el extranjero, siempre que sean de carrera, sustituyan a los interventores de Hacienda en el ejercicio de las funciones que a estos últimos encomendó la real orden de 34 de Mayo de 1905, a cuyas reglas deberán ajustarse.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Sautuario González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Bacalao de Escocia, a 2 pesetas kilo.

Bacalao Noruega Somer, a 1'50 pesetas kilo.

Muy frescos

EN CASA DE: Manuel Simón

En el camino de Berrocalillo, un joven que iba tranquilamente a Plasencia, fué alcanzado y pisoteado furiosamente por una vaca que era conducida al matadero.

Poco después, el furioso animal fué muerto a tiros en la orilla del río, más allá del puente de San Lázaro.

El vecino de Navalmoral Manuel Rufo, ha sido encontrado ahogado en un arroyo de la finca «Jara», de aquel término.

Ignórase como haya sucedido ciertamente el hecho, aunque hay varias versiones de poco fundamento.

Al vecino de Zorita Casto Marchena se le ha recogido una escopeta por no llevar la correspondiente licencia.

COLEGIO DEL SALVADOR

2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO PLASENCIA

Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto: Es el único de la provincia establecido legalmente.

Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS DIRECTOR

Don Juan Martínez Lorenzo

Ldo. en Filosofía y Letras

Dirección postal y telegráfica: Colegio Salvador

Centro Escolar Extremeño

Academia pensión para alumnos oficiales y no oficiales de enseñanza, preparación para ingresar en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensiónistas y externos.

Clases diurnas de todas las asignaturas y preparación para grados y exámenes. A cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1904-1905, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2

(Plazuela de la Gobernación)

Calenturas

de todas clases, diurnas, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

FIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta a 2 pesetas caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se vende en la imprenta de EL NOTICIERO.

no se debe ver en esa tragedia otra reunión. La vejez es un hecho, como el egoísmo, como el odio, como el mal, como la injusticia como la bestialidad humana... Lafargue no ha tenido en cuenta estos hechos en sus teorías, porque sus sueños se los ocultaban. Se puede creer que los hombres han sido hechos para amarse como hermanos; se puede creer que es realizable un Edem sobre la máquina que rueda: estas son ilusiones que duran... Y llega el momento en que la realidad se afirma, somete al utopista a sus leyes ineludibles... y llega la vejez! ¡Que! ¿Esto es posible? Si, los hombres embejecen por la misma razón que hacen la guerra, son crueles y viven sometidos a todas las tiranías de la naturaleza.

El día que en Lafargue comprobó esta verdad, se mató con su mujer, ¡Pobre hombre! Creía alejarse de nosotros como un estoico y muere como un niño mal educado.

C. V.

Notas judiciales

Coria.—Causa contra Antonio Alfonso Gomez por hurto. Abogado señor Muñoz Torres. Procurador señor Pulido.

Idem.—Contra Dalmacio González Sánchez y otros por infracción de la ley de caza. Abogado señor Murillo. Procurador señor Palomar.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

NUEVO MUNDO.—La popular revista ha puesto a la venta esta semana un número precioso, interesante y digno de la fama de «Nuevo Mundo», por todos reconocido como el mejor periódico ilustrado de España.

El asunto de la infanta Eulalia da motivo a «Nuevo Mundo» para publicar varios retratos de S. A. en la actualidad y en su luna de miel de sus hijos don Alfonso y la princesa Coburgo y una información interesantísima de la vida del exinfiante en campaña. Además publica los nuevos buques de la escuadra española, el último retrato de S.M. el Rey; una peregrinación a Navarra, manifestación en Almería: cantina escolar de Vallehermoso: la boda de la Sarah Bernhardt a los sesenta y siete años con un actor de veintiséis; la insigne actriz Margarita Xirgu en Magda; el proceso por los crímenes de Cullera, información completísima; las restauraciones de La Alhambra; artística plana de una función benéfica en el Teatro Cervantes: la mancomunidad catalana, con los escudos de la región; el incendio de Zeluán; la catedral de Valladolid; una escuela modelo en Alicante, y otras muchas notas de actualidad.

El texto, como siempre, selecto, escrito por la más prestigiosa firmas de España.

EL CUENTO SEMANAL.—El ilustre poeta José Ortiz de Pinedo publica esta semana un cuento titulado «De la comedia del amor».

Es una preciosa narración humorística y sentimental. La fábula es de amor, y cautiva el espíritu y le deleita. El estilo es de poeta, llena de alado lirismo y a veces de la amarga ciencia del vivir.

Tiene admirables ilustraciones de Nazario Montero.

DE SOCIEDAD

Esta mañana han salido en el tren de Mérida, nuestros queridos amigos don Marcelo Rivas Mateos y don Francisco Bazaga.

NOTICIAS

Se ha reconocido derecho a percibir los correspondientes tercios de sueldo por desempeño de cátedra vacante al auxiliar del Instituto de Cáceres don Cipriano Guerra, pasando al ayudante don Arturo García Merino la gratificación del referido auxiliar.

El señor Gobernador ha remitido varios tubos de linfa vacuna contra la viruela a cada uno de los pueblos Santibáñez el alto, Hoyos, Alcántara, Píñonrreanado, Santibáñez el bajo, Guijo de Granadilla y Villar de Plasencia.

Hasta el día de hoy son 175 los reclusos que hay en esta cárcel correccional.

pocos compradores, por lo que se hacen muy pocas transacciones. Los mercados extranjeros se presentan, casi en su totalidad, bastante flojos y con baja de precios.

LA SUERTE DE UN MUSICO

Doscientos millones de duros

La cantidad a primera y aún a segunda vista parecerá a nuestros lectores fabulosa y hasta rarísimo que haya algún mortal capaz de poseer tal fortuna.

Y, sin embargo, pronto entrará en posesión de esos mil millones de pesetas un español que si no tenía un tío en la Habana lo tenía en California, y mientras el sobrino toca el trombón en el teatro Martín, el hermano de su padre amontona riquezas que, como al morir no podía llevarse, vienen a recaer por herencia en su más próximo pariente, que es don Juan Antonio Bayona. El testamento fué hecho a favor de su padre difunto.

La casualidad ha hecho al señor Bayona enterarse de que el oro a raudales entraba por las puertas de su hasta hora modesto hogar. Iba, como de costumbre, al teatro fumando un pitillo, cuando en el vestíbulo está y la boquilla vinieron al suelo. Bajóse a recogerlo y encontró, además de lo que buscaba, un trozo de periódico que decía lo siguiente:

«En California acaba de fallecer un rico negociante español que deja una fortuna de doscientos millones de pesos (cuatro mil millones de reales). En su testamento nombra heredero universal a su hermano Juan Antonio Bayona residente en España.»

Por las diligencias del Consulado pudo averiguarse solamente que Juan Antonio Bayona vivió en Valencia hasta el año 1882, se casó en Madrid en 1884 y falleció en esta última población en Abril de 1901.

Su alegría se tradujo en terribles desahinaciones, que llamaron la atención del director de orquesta, quien le perdonó el agravio hecho a las fusas y corcheas al enterarse de los justos motivos que alegaba para no fijarse en el papel pautado, ya que toda su atención estaba concentrada en el papel moneda que le remitirán de América.

Por si todo fuera un sueño, seguirá desempeñando su puesto en el teatro Martín, mientras se ultiman los trámites de la herencia.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El «Boletín Oficial»

El de anoche publica: Circular de la Administración de Contribuciones encareciendo a los pueblos que no lo hayan hecho el inmediato envío de los padrones, por triplicado de cédulas personales.

Notificación de multa de 150 pesetas a los pueblos que se indican por no haber remitido a esta delegación padrones y listas cobratorias de la contribución urbana.

Otra circular de la arrendataria de contribuciones sobre débitos por rústica. Anuncios de Juzgados y edictos de Alcaldías.

NOTAS PARISIENSES

UN EQUIVOCADO

La muerte voluntaria de Paul Lafargue, es, en mi opinión, un grave argumento contra las doctrinas filosóficas y socialistas que profesaba.

En efecto, ¿Que es esa doctrina que desarma a un hombre rico casi celebre, respetado y querido ante la inexorable vejez? «Esta vejez dice Lafargue en su última carta me ha arrebatado uno a uno todos los placeres y las alegrías de la existencia».

Y por esto se ha matado. No consideraba estimable en la existencia más que las alegrías y los placeres. ¿Qué pensarán los innumerables ancianos que no tienen para consolarse las satisfacciones intelectuales y materiales de un privilegiado como Lafargue? Además, la vejez no tiene para el sabio sus alegrías. Pero sin duda Filemon y Baucis no eran revolucionarios.

Desde el punto de vista social

putados de la Comisión provincial designada, la puntual asistencia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento a lo prevenido en la Ley provincial y para conocimiento de los señores diputados de la Comisión provincial designada.

Cáceres 14 de Diciembre de 1911. —El Gobernador, Justo Santos.

Boletín de la prensa

El Liberal aboga en su fondo por el indulto a los reos de Cullera cualquiera que sea el número de los que resulten condenados a la última pena.

El Imparcial dice que es inexplicable el silencio que guarda el Gobierno respecto a la sentencia recaída a los procesados de Cullera.

Baldomero Argente escribe en Heraldo acerca de los aranceles y el trabajo.

La Epoca sigue predicando contra el perdón a los de Cullera, pues opina que tanta benevolencia sería perjudicial.

Diario Universal escribe acerca del último debate de Cámara francesa y dice:

«La actitud de la Cámara francesa en la sesión de ayer prueba, quizás, que se equivocan los que suponen que Francia pretenderá cobrarnos con creces las compensaciones que da en el Congo a Alemania, y esto debe caldear nuestro optimismo, sin perjuicio, claro es, de mantenernos en nuestro puesto y de no conceder todo lo que nos pidan, ya que ayer, en la misma Cámara francesa, el Gobierno francés hizo una distinción, que conviene no olvidar, entre lo que Francia pide y lo que Francia pretende conseguir.»

La Mañana ocupase ampliamente de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

La Correspondencia publica informaciones telegráficas acerca del naufragio del vapor inglés «Dehl».

España Libre escribe acerca de la atención de los obreros.

España Nueva arremete contra La Epoca y la prensa conservadora.

Alvarez de Albornoz escribe en El Radical acerca del tema «la justicia histórica».

Revista de mercados

Los mercados productores nacionales siguen mostrándose lo mismo que en semanas anteriores, y es porque continúan en pie iguales causas que las que desde algún tiempo vienen influyendo en la cotización. Cuanto dijéramos en este punto no sería más que la repetición de lo manifestado en revistas anteriores.

Por una parte, sigue reinando el descontento entre la clase labradora, al tener que exponer trigos a la venta en los mercados, pues el que se decide a vender tiene que dárselo casi regalado. Y no es esto lo peor, si no que cada vez son peores las señales, no viéndose por ninguna parte indicios de mejora.

Por otra parte, el temporal de lluvias aún ha seguido imperando, haciendo así aún más intrasmitables los caminos y aumentando por tal manera el retraimiento de los negociantes y vendedores en los mercados. Por esta misma causa, los trabajos agrícolas han estado suspendidos; la siembra que falta no ha podido hacerse, y si algo se ha hecho ha sido en malas condiciones.

En Zaragoza la sementera ha terminado en buenas condiciones, viéndose verdes los campos sembrados. Por otra parte, los labradores se muestran muy satisfechos por la abundante cosecha de remolacha, y piensan extender su cultivo, en vista de la depreciación del trigo, en el año próximo.

En Barcelona, sigue dominando la calma, haciéndose así escasísimas transacciones de importancia. Los compradores se abstienen de hacer ofertas de negocio a los actuales precios, por creer que tienen que bajar, y los vendedores se resisten a entrar en él con bajos precios.

En esta situación, éstos se mantienen firmes y con escasa variación de los anteriores.

Las llegadas han sido regulares, y de trigos de Rusia han llegado 3.755 toneladas. Del país han entrado por las estaciones del Norte y Francia 353 vagones.

En cuanto a harinas, mercados sin variación y con precios firmes en las clases de fuerza. Han llegado por las estaciones del Norte y Francia, 25 vagones.

De Fernánaballero (Ciudad-Real); nos avisan que la sementera está terminándose y que se ha hecho en buenas condiciones, por estar bienazonada de agua la tierra. El candel se cotiza diez pesetas fanega, habiendo de existencia más de diez mil fanega y

Mr. Vaillant dijo: Por el altísimo interés de nuestra política internacional debemos conservar toda nuestra amistad con España.

El exministro Mr. Millerand dijo. Con España debemos negociar sobre la base de lo ya con ella convenido, cumpliendo así los compromisos contraídos. Es necesario que España quede dueña y señora de la zona marroquí que le corresponde.

Se asegura en los círculos políticos que una vez que termine el debate sobre el tratado franco-alemán, en el que tan mal parado ha quedado el ministro de Negocios Extranjeros, éste presentará la dimisión de su cargo que le será aceptada.

Dícese que España no podrá dudar, después del debate que se ventila en la Cámara, del afecto cordial de Francia.

Un canard

Dicen de París, que al atardecer de ayer corrió el rumor en la Cámara francesa de que había sido asesinado en India el rey de Inglaterra Jorge V.

La noticia procedía de Berlín, pero luego fué desmentida oficialmente.

El «Delhi»

Telegrafan de Tánger que en vista del estado del mar se ha desistido del salvamento del vapor «Delhi».

El «Don Hugo»

Ha fondeado en Huelva el vapor «Don Hugo» que refiere que frente al cabo Rosas pudo salvar al vapor noruego «Hafma» que estaba á punto de zozobrar.

En Bilbao

Telegrafan de Bilbao que la sesión de ayer en aquel Ayuntamiento fué borrascosísima á causa de pretenderse aumentar el sueldo á los empleados temporeros.

Molín

Dicen de Logroño, que en Nivascamero se agredió el vecindario contra el agente ejecutivo de los pósitos, agrediendo de tal

forma, que tuvo que refugiarse de la multitud en la casa Ayuntamiento.

Más naufragios

Noticias de Porto, dan cuenta de que cerca del puerto de Leixoes ha sido encontrado abandonado el patache coruñés «Vencedor», ignorándose la suerte que haya cabido á su tripulación.

De Algeciras dicen que continúa el horroroso temporal y que el aspecto que presenta el estrecho es imponente.

Un vecino de dicho pueblo, al atravesar un vado del río á caballo, fué arrastrado por la corriente.

De Barcelona

Telegrafan de Barcelona que hoy se celebrará la sesión inaugural de la Asamblea Americana.

Agencia Moderna.

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pídasen al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

Lecciones á domicilio y repaso

de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

Del Observatorio provincial

Día 16 de Diciembre de 1911

Altura barométrica, 724.7.

Temperatura al aire y á la sombra, 8,0.
Máxima del aire á la sombra, 15,5.
Ídem mínima, -4,6.

Humedad relativa del aire, 98.
Tensión del vapor de agua, 7,8.
Agua evaporada en 24 horas, 0,5.
Lluvia en 24 horas, 30,8.

Dirección del viento, SO.
Clase del viento, calma.
Recorrido en 24 horas, 1314 km.
Estado del cielo, casi cubierto.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 15

1 por 100 interior.....	85 80
Fin corriente.....	86 00
Fin próximo.....	00 00
1 por 100 amortizable.....	95 85
1 por 100 amortizable.....	101 35
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	101 90
Banco de España.....	457 00
Compañía de Tabacos.....	000 00
Editorial de España (fundador).....	000 00
Editorial de España (ordinarias).....	00 00
Banco Hipotecario.....	252 00
Banco Hispano Americano.....	145 00
Banco Español de Crédito.....	000 00
Banco Español del Río de la Plata.....	494 00
Azucareras preferentes.....	47 00
ordinarias.....	00 00
obligaciones.....	00 00
CAMBIOS	
París, á la vista.....	8 00
Londres, á la vista.....	00 00

Anuncios especiales

CORCHOS

ALBERTO PRATS

CÁCERES,

BARCARROTA Y FREGENAL

(BADAJOZ)

Ruega á los señores propietarios indiquen cantidad para sacar en el año 1912.

En la Casa del Fillo de Clara Galeano, se han recibido las blusas de punto, de 3,50, y un gran surtido en pelerinas. Visitada y os convencereis. Grandes existencias en confecciones de punto.

La Columna.—Especialidad en paraguas de todas clases desde 2'50 pesetas. Inmensos géneros de punto desde 4 pesetas traje. Perfumería selecta.

La Villa de París.—Gran sastrería de Juan Blasco Bejarano, San Pedro, 3. Precios sin competencia.—Géneros escogidos.—Trajes desde 40 pesetas en adelante.—Surtido en impermeables.

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramon
ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

Local para tienda
Se alquila
Portal Llano número 45

CAFÉ TOSTADO



Clases escogidas á 6 pesetas kilo

Tueste diario
FELIPE MONTALBAN
CÁCERES.

Almanagues y Agendas
BAILLY-BAILLIERE
para 1912
se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.
Alfonso XIII, 8

JAQUECAS
Influencia del estómago



Los que á menudo sufren de jaqueca, alguna defectuosidad tienen en lo concerniente al estómago. Este digiere imperfectamente el alimento y lo que no está digerido queda en el estómago donde se pudre causando náuseas, acideces, eructos. Esta acumulación de materias envenenadas dentro del estómago, lleva también á que la sangre se cargue poco á poco de elementos tóxicos y estos elementos dan lugar á las jaquecas, absolutamente lo mismo que cuando se respiran las emanaciones del carbón.

Las Píldoras Pink fortalecen el estómago, hacen que las digestiones sean perfectas y ponen término á las jaquecas.

PILDORAS PINK
Regenerador de la Sangre
Tónico de los Nervios

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁCERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID

La Unión y El Renix Español

Compañía de Seguros reunida
CAPITAL SOCIAL
Dos millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE REEMBOLSABLES
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Extremadura
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Caceres
Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros

POR MEJORA DE LOCAL
se ha trasladado el
Colegio particular de niñas
de 1.ª enseñanza superior
establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
(Stomax)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se resalta por correo certificado á quien lo pide.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pig-noración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL
Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito
Carnicero, 8.—CÁCERES

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL ESPUNDA, NÚM. 1

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE **Luis Izard**

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Supertofosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kalinita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA
para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de
DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁCERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

DISPONIBLE

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía-práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gémo, Madrid

Sobrino de GABINO DIEZ

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS

DESDE
15
PESETAS

COMPANY.—Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN Á PROVINCIAS

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN á 0'75 ptas.

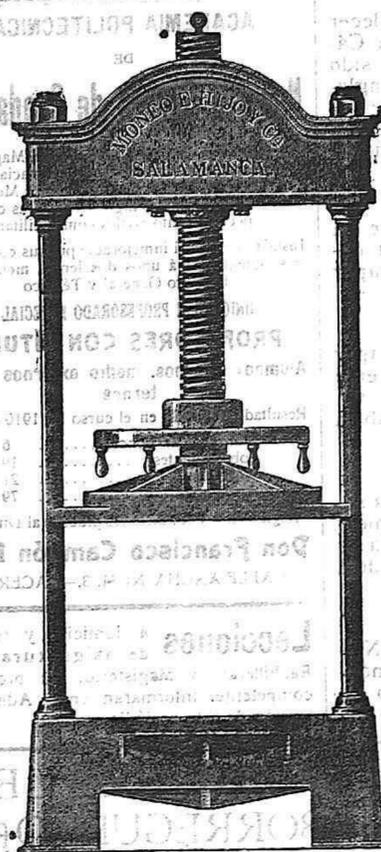
CORTES, 40 CÁ CERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

'El Sur,'

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCFLSIOR.

LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
DE
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarlo en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de
EL NOTICIERO
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.
Últimas novedades
PRECIOS INCREIBLES

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CÁ CERES-16



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

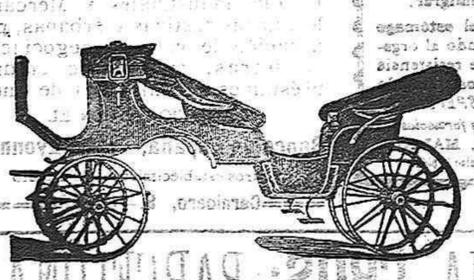
LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		Pesetas
CAPITAL SOCIAL.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS.	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant.	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.573'12
Siniestros satisfechos		14.015.388'32

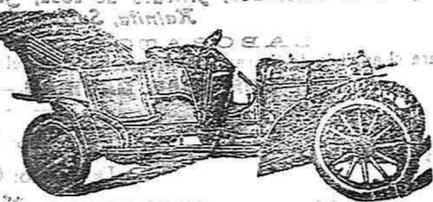
DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ TORREGUERO
CARNICERO, 18 Y 15



Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes
DE TODAS CLASES

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía
Amplio y apropiado local



PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CACERES

Garage Alcaráz

Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas y gasolina

Reparación de automóviles

y toda clase de mecánica

CALLE SAN PEDRO

CÁ CERES